

# LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE NOVIEMBRE DE 1887 A 15 DE MARZO DE 1887.  
De Palma á Manacor y La Puebla 3'15 (mixto) 8'10 m. y 2'45 t.  
De Manacor á Palma y La Puebla á las 3'15 (mixto) 8 m. y 3'15 t.  
De La Puebla á Palma y Manacor á las 4 (mixto) 8'30 m. y 3'25 t.  
Tranvías periódicos.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma á las 2 t.—Los sábados de Palma á la Puebla á las 4'15 t.—Los Domingos de la Puebla á Palma á las 5 t.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION

CENTRO DEMOCRATICO FEDERAL, —PALACIO 25.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahón.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahón por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahón por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahón.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

AÑO I.

PALMA SÁBADO 29 DE DICIEMBRE DE 1883.

NUM 148

## OFICIAL.

La Gaceta correspondiente al 18 de Diciembre contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Decretos indultando á Jacinto Zapatero y Francisco Oreajo, en la pena á que fueron condenados por las audiencias de Madrid y Lérida.  
Marina.—Decretos indultando á Francisco Rosique, de la pena á que fué condenado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Fomento.—Orden dando las gracias al tribunal de oposiciones de la cátedra de Mecánica Industrial del Instituto de Gijón.

El Boletín Oficial correspondiente al número 2633 publica lo siguiente:

Nombres de los jugadores sorprendidos por la Guardia civil del puesto de Sansellas la noche del 22 del actual en el establecimiento público de Pedro Serra Verd, vecino de dicha villa.

Vacante de la plaza de veterinario municipal de Ibiza.

Venta de una pieza de tierra situada en el término de Manacor.

Idem de muebles embargados.

Estado demográfico-sanitario de la Provincia.

Otro ídem de Palma.

Venta de una casa y corral situados en la villa de Felanitx.

Lista de contribuyentes del pueblo de Santa Eulalia de Ibiza, cuya inclusión en el censo electoral se solicita.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Compras verificadas por las factorías militares de subsistencias de Palma y Mahón.

Publicase además, copiado de la Gaceta de Madrid, lo siguiente:

Vacantes de plazas de médicos supernumerarios para guardias en el cuerpo facultativo de Beneficencia general.

Relacion nominal de los individuos que pertenecieron al batallón infantería de Valladolid, primero de línea, del ejército de Puerto-Rico, que, al ser licenciados en años anteriores, no recibieron sus alcances, por cuyo motivo, por disposición superior, se procede hoy á su abono por conducto de la Caja general de Ultramar.

## EDITORIAL.

### EL SUICIDIO.

La cuestión política se va complicando más de cada día entre zurdos y fusionistas. El desbarajuste que entre ellos reina es de tal naturaleza, que ya nadie lo entiende ni sabe donde irá á parar la dichosa conciliación encomendada al ministerio Posada Herrera.

El órgano oficioso de todas las situaciones, inspirado por no sabemos quien, como en un rato de mal humor, predice ya la muerte del partido liberal dinástico. Esta predicción de *La Correspondencia* que vé la luz pública en Madrid nos ha llamado la atención, á nosotros que desde esta apartada isla vamos siguiendo el curso de la procesion dinástica, compuesta de los elementos mas heterogeneos que puedan concebirse, y que sin embargo les anima un solo pensamiento, y éste es, la desenfrenada ambición de mando.

Fuera de esta ambición, nada les une, nada tienen de comun. Un dia pasan unos de un ministerio republicano á otro de la restauracion como si fuera la cosa más regular y puesta en razon. Y gobiernan con los principios conservadores, clasificando á los partidos en legales é ilegales, pretendiendo de este modo hasta borrar de la memoria de los españoles el que la Nacion habia vivido, durante dos años, bajo el amparo de las instituciones republicanas. Entre tanto otros ex-revolucionarios que gritaron á voz en cuello abajo los Borbones, capitaneados por Sagasta, se la hechan de liberales frente á frente de los conservadores, y con pujos democraticos aclaman la Constitución de 1869, para entrar mas tarde en el poder en compañía del general restaurador, dejando á un lado cuanto olera á Democracia ó á Constitución de 1869.

En esto aparece en la dichosa procesion, otro grupo, formado de los disidentes del sagastismo y con gentes reclutadas de las filas republicanas, formando así esa amalgama de apóstatas de todas las ideas y de todos los partidos, que con el título de la Izquierda dinástica, mete mucho ruido, y con vocingleria inau-

ditá, proclama, como Sagasta, la Constitución de 1869, con el sufragio universal, con el matrimonio civil, con el jurado y otras instituciones democraticas, que á lo mejor abandonan, para aliarse y conciliarse con los elementos fusionistas, que revueltos forman el actual Ministerio, para buscar una conciliación que á nada conduce ni nada significa, á no ser el nuevo ridiculo en que cae á los ojos del país, esa cafila de ex-democratas, que arrojan sus antiguos ideales á los piés de la monarquía restaurada, con tal de que les conceda una participación en el poder.

Esta es la naturaleza de la procesion dinástica que va desflando á nuestra vista desde 1875 acá. Cuanto mas ha avanzado mas embrollada y revuelta se presenta, de modo que hoy los conciliadores de oficio, están dando el tristísimo espectáculo, que el país liberal contempla cubriéndose el rostro por el rubor que le causa.

Ellos mismos lo reconocen; ellos mismos lo confiesan por medio de su competente autorizado órgano al decir: «que si por tercera vez el partido liberal desaparece de las esferas del gobierno, será por culpa exclusivamente suya; no morirá naturalmente; se suicidará.»

¿Porqué no morirá naturalmente? ¿Porqué se suicidará? La Nacion se lo explica con suma facilidad, porque ni una sola de estas componendas dinásticas ha sabido inspirarse en los principios políticos que formulara en la oposicion. No, ninguna de ellas ha sido fiel á sus principios; todas á la vez los han sacrificado con tal de saciar su sed de mando y de poder.

Los conservadores buscaron para su sosten al lastre carlista. Los constitucionales al lastre del fusionismo. Y los zurdos al lastre conciliador. ¿Qué han alcanzado unos y otros? Desacreditarse á los ojos del país, demostrando una vez mas la serie de vergonzosas concupiscencias que les guia y les anima; que no es el proposito de llevar á la practica un ideal político, lo que les hace ambicionar el poder sino dar pabulo y satisfacer sus menguadas aspiraciones de un interesado personalismo. ¿Y que remedio queda para tanta podredumbre? El planteamiento de la Democracia en toda su plenitud, encarnada en la República y en la Federación.

## REGORTES.

Abi va un suelto de *La Montaña* que nos ha hecho recordar el sainete, titulado *Fueral*, pero que es tan oportuno, como gracioso:

«Nuestro querido amigo y compañero Vallejo, director de *El Motín*, ha sido absuelto por la causa que se le seguia por haber estampado en su periódico un VIVA LA REPÚBLICA; y al darle la enhorabuena porque el VIVA LA REPÚBLICA no haya sido penado, manifestamos nuestra extrañeza que ese VIVA LA REPÚBLICA llamase la atención del fiscal, cuando hay sentada jurisprudencia que el VIVA LA REPÚBLICA no constituye delito, y de consiguiente, un VIVA LA REPÚBLICA no puede ser punible, puesto que estampar en un periódico ese VIVA LA REPÚBLICA no puede calificarse como subversivo, ni el grito de VIVA LA REPÚBLICA constituye ataque á la moral, y además que el VIVA LA REPÚBLICA, lo hemos visto escrito en diferentes periódicos monárquicos en épocas que un VIVA LA REPÚBLICA, pudiera haberse interpretado en peor sentido que el VIVA LA REPÚBLICA hoy, que aunque no con absoluta libertad, puede cualquier periodista escribir ese VIVA LA REPÚBLICA.»

Será cierto que escribir VIVA LA REPÚBLICA no constituye delito, segun jurisprudencia sentada antes que *El Motín*, por escribir VIVA LA REPÚBLICA fuera llevado á los tribunales, que tambien han consi-

derado lícito escribir VIVA LA REPÚBLICA dictando sentencia absolutoria contra la pena que solicitaba el fiscal para el satírico semanario por escribir VIVA LA REPÚBLICA; pero así y todo, y por lo que pueda suceder, nos abstenemos nosotros de escribir VIVA LA REPÚBLICA.

¡Pobres jesuitas!  
Se les ha muerto un padre superior que tenían, dejándoles en la mayor orfandad.  
Pero les van á dar otro padre.  
Siempre es un consuelo en medio de la desgracia que les aflige.

A nosotros los profanos, cuando se nos muere el padre, nadie nos lo reemplaza.  
¡Gracias que nos quede algun tío!  
Me alegraré que les vaya bien á los jesuitas, con el padre que van á estrenar ahora.

La cuestión es que sea superior, como el que se ha muerto.  
No se lo vayan á dar de clase más infima, abusando de su inocencia!

Declara *El Progreso* que en la conferencia celebrada entre los señores Posada Herrera, Martos y Montero Rios, reinó la más completa unidad de miras.  
¿Quién demostró menos Genio?  
—Eugenio.

¿Quien estuvo más mohino?  
—Cristino.  
¿Quien fué más listo que Lepe?  
—Pepe.

Aunque mi opinion discrepe de toda la humanidad, no creo en esa unidad de Eugenio Cristino y Pepe!

La universalización del sufragio parece que se le ha atravesado en la garganta al héroe de Sagunto.

Dice que no le gusta por dos razones:  
La primera porque es muy difícil de pronunciar.  
Y la segunda porque le parece el concepto peligroso.

La razon que encontramos más lógica en el general Martínez Campos es la primera.  
Porque para él es más difícil una pronunciación que un pronunciamiento.

Supone un diario neo que es fácil pueda ocurrir que se convierta en católico el germanico Frantpritz, solo por haber entrado á ver la airosa y gentil sevillana Catedral que copia el Guadalquivir.

Por ese principio es fácil, y hasta seguro, que si pasa por Córdoba el huésped que nos vino de Berlin, vea la hermosa mezzquita, joya de nuestro país, y al contemplar sus primores se convierta en marroquí!  
(De *La Voz Montañesa*.)

Cortamos de *La Izquierda Dinástica* el siguiente suelto que demuestra cuan adelantada se encuentra la conciliación:

«El órgano del Sr. Sagasta califica de levantado (¡) y patriótico (¡¡) el discurso de su amo y señor, al tomar posesion de la presidencia del Congreso.»

Se necesita todo el desahogo de un progresista arrepentido, toda la desfachatez de un fusionista vergonzante, y todo el *tupé* de un sagastino en crisis, para escribir ciertas herejías.

¡Valiente ocasion se le presenta al periódico del señor Sagasta y compañía para dar... ladridos á la luna!  
Que es lo único que sabe hacer.

Dice el mismo colega en otro lugar, despnes de pedir la disolucion de las actuales Cortes:



«No hay conciliación, no puede haberla entre fusionistas e izquierdistas, porque son elementos antitéticos; porque aquellos son conservadores disfrazados y nosotros somos liberales sinceros. Nosotros nunca creímos en la conciliación; pero hoy con datos elocuentes nos hemos convencido de que la conciliación es imposible.»

La *Izquierda Dinástica* refleja en esta ocasión el pensamiento y los sentimientos de sus amigos.

La conciliación es imposible, dicen ya todos los izquierdistas, aun los más inclinados á las transacciones.

Leemos en *El Liberal*:

«Ya hemos visto como se han abierto las Cortes. Ahora—como dice *El Globo*—falta saber como se cierran...»

«Cómo se han de cerrar!»

*Echándoles la llave*, como en el juego del monte.»

Ahi tiene explicado nuestro apreciable colega por qué el Gobierno ha hecho tantos sacrificios por la conciliación, y hará más todavía si fuese necesario.

Porque no quiere exponer la vida de las Cortes á la contingencia de un juego de azar, bien *echándoles la llave*, bien *copando en nombre del Rey*, que es la fórmula con que se levantan las partidas de juegos prohibidos.

Dice la *Gaceta Universal* que las actuales Cortes serán dique fuerte á ciertas corrientes, sirviendo á las instituciones de defensa robusta, y al país de garantía de orden.

Dique fuerte... defensa robusta... garantía... palabras huecas.

Lucidas están las instituciones y lucido está el orden sino tienen más defensa que la que puedan hacer estas Cortes.

Ahi está Badajóz. La Seo, Santo Domingo, Barcelona, Valencia, y cien puntos más para probarlo.

Desengáñese la *Gaceta*; toda la resistencia que á ciertas corrientes puedan oponer los centralistas, que son á los que el colega se refiere, después de todo, puede cambiarse por la que ofrece un papel de fumar.

El señor Romero Robledo, el más «chic», el más «pschut» el más «v'lan» el más «shock» de los conservadores, decía ayer en el salón de conferencias:

—Aqui todavía puede hacerse la conciliación; pero entre la mayoría y nosotros los conservadores. Yo en mi voto particular rechazaré el sufragio universal y la reforma de la Constitución. Los que estén conformes con esto, que lo voten, y los que no, colóquense al lado de la izquierda para sostener aquellas ideas.

«La Reforma» comenta estas palabras en los términos siguientes:

«El epigrama es bueno. En su fondo hay una lección provechosa y una enseñanza sobre que debe mediar. Medítela los diputados de la mayoría á quienes se debe que hayamos podido oír este lenguaje del jefe conservador.»

—Decía Padilla, yendo al patíbulo:

—Ayer fué día de pelear como caballeros. Hoy es de morir como cristianos.

Lo que debe decir «La Reforma» á los diputados de la mayoría, y á muchos de la izquierda también, es algo parecido:

—Ayer fué día de cubrirse de ridículo... Hoy lo es de cubrirse con el sombrero, y de no volver más.

«El Progreso» pide la disolución de las Cámaras.

Después de largos argumentos para probar—como el señor Alonso Martínez probaba tres años hace al señor Cánovas—que las Cámaras, apoyadas ó elegidas por los gobiernos, pueden pensar de un modo, mientras de otro piensa el país, escribe el colega:

«Reflexionando sobre estos textos, reflexionando sobre las palabras del rey constitucional sobre el estado de la opinión fielmente traducida en la paz que reina á pesar de los trastornos acaecidos bajo la dominación del señor Sagasta, será cosa de preguntarse por qué razón ha de ser la disolución idea alarmante, cuando de ella ha de depender la consolidación de la obra liberal y democrática, perseguida con empeño por la izquierda y sin temores por la monarquía.

No, no hay motivo para extrañezas ni alarmas. El mayor bien que aún puede hacer á la patria la mayoría fusionista, es disolverse sola ó resignarse sin estrépito á que la disuelvan en su día. Ya que no han sabido ni han querido salvar la libertad, dejen al menos que otros la salven.»

Creíamos que el secreto de las «Salves» políticas se lo había llevado el inolvidable don Salustiano Olózaga; pero aún hay—como se vé—quien entona ese género de oraciones.

«¡Fíese «El Progreso» en la fusión, y no corra!»

El señor Sagasta hizo una solemnisima promesa, y habrá de cumplirla....

«¡Caerá,» dijo, «del lado de la libertad!»

Y caerá sobre ella.

Datos para la historia de la vida y hechos del señor Sagasta.

De «El Progreso», de ayer:

«¿Qué clase de hombre es éste? Ya lo hemos dicho: el obstáculo permanente que ha llevado siempre en su seno por una tradición del destino, el partido liberal.—Y hoy es como ayer, y mañana será como hoy, especie de cuerpo extraño interpuesto en los caminos, ya de la república, ya de la monarquía; planta exótica, hiedra que ha caído como una maldición sobre todos los árboles por cuyos troncos ha trepado.»

Esta valiente y verdadera imagen, puesta en redondillas por el autor de «La Pasionaria», arrancaría en el teatro una grandísima salva de aplausos.

Pero los izquierdistas no han menester á estas fechas de imágenes poéticas, ni han de ganar con ellas las alabanzas del país....

Cuando la parásita hiedra vá á hogar un árbol, se la extirpa.

Los izquierdistas obran poco; pero hablan mucho.

Mucho y bueno, jeso sí!

Confesamos que saben morder, y que lo único que no se muerden es la lengua.

La solución fusionista en el presente estado de cosas significaría—según «El Progreso»—sublevaciones como la de agosto, rompimientos diplomáticos, la destrucción del partido liberal que correría peligro de anularse, desapareciendo el gran principio que le informa, conciliación de la monarquía y la democracia.

Tras de otros muchos peligros que el colega señala y descartadas las soluciones fusionistas y conservadoras, marca como única solución lógica la disolución de las Cortes y la continuación del gobierno en el poder, removiendo funcionarios y nombrando los que comprendan y desarrollen su política.

¿No sucede así?

Véase lo que, en tal caso, supone el órgano de los radicales dinásticos:

«Si á pesar de la lógica y de todo, no triunfan, si la derrota los disuelve, volviendo á los unos á sus antiguos campos, á los otros á la expectación ó á la lucha, se irán con el convencimiento de lo grande que fué su empeño y de lo ciego de sus opositores, y este mismo convencimiento los reunirá otra vez aquí ó allá, no sabemos donde... sí, á donde puedan sin obstáculo, realizar la obra á que han consagrado la vida, á la democracia.»

#### PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 26.—Los círculos políticos hacíanse anoche eco de la conferencia celebrada entre el señor Martos y el señor Moret, suponiendo se había consagrado el esfuerzo del señor Martos en afirmar el ánimo del señor Moret para rechazar toda clase de transacciones entre izquierdistas y fusionistas; pero, estas versiones carecen de fundamento, siendo la actitud del señor Martos extremadamente conciliadora, esforzándose en recomendar al señor Moret la conveniencia de la conciliación.

El señor Sagasta recibió anoche el proyecto de dictamen de Mensaje, suponiéndose que manifestará hoy su conformidad ó disconformidad en dicho documento.

La Comisión de Mensaje se reunirá esta tarde, predominando el deseo de leer en la sesión del sábado el dictamen y los votos particulares de los señores Romero Robledo, Capdepon y Cañamaque.

El voto particular del señor Romero Robledo en modo alguno podrá aprobarle la mayoría, pues aunque rechazará toda clase de indicaciones del discurso de la Corona sobre el sufragio y revision constitucional, además envolverá una crítica de la política fusionista, apoyándose en las insurrecciones militares y en el viaje del rey al extranjero.

Los diputados cubanos acordaron presentar una enmienda al Mensaje, reproduciendo el párrafo del programa democrático leído por el duque de la Torre en el Senado referente á las cuestiones de Ultramar.

Madrid 26.—Continúan las incertidumbres respecto á la definitiva actitud de los fusionistas en la redacción del dictamen sobre el Mensaje, habiendo en el salón de conferencias grupos que aseguran firmarán el dictamen de comun acuerdo los izquierdistas y los fusionistas, negándolo otros grupos y guardando gran reserva los individuos de la comisión del Mensaje.

El señor Becerra presidente de dicha comisión y los señores Capdepon y Cañamaque se reunirán mañana asistiendo á la reunión el señor Sagasta y el señor Posada Herrera para tomar un acuerdo definitivo y ver si quedan términos de avenencia.

De todos modos mañana ó á más tardar el viernes, quedará terminada la redacción del Mensaje.

El señor Romero Robledo aplaza su voto particular hasta conocer definitivamente la actitud de los fusionistas.

Se ha verificado esta mañana un duelo entre el señor Florez, redactor del *Liberal* y el señor Gasset, sobrino del propietario del *Imparcial*, por creerse aludido el señor Gasset en el último artículo del señor Florez, publicado el lunes en el *Liberal*, resultando herido de bastante consideración el señor Gasset en la mano derecha.

Madrid 27.—La *Gaceta* publica una Real orden declarando á favor de la Administración la competencia entre el gobernador de Barcelona y el juez de San Felin de Llobregat, y varias disposiciones referentes á Ultramar de escaso interés.

Madrid 27.—Los izquierdistas y constitucionales pertenecientes á la comisión del Mensaje tienen acordada una reunión para esta tarde, asistiendo á ella el señor Sagasta y los ministros de la Guerra y Gobernación, habiendo esperanzas de que se llegue á redactar un dictamen en completa inteligencia, en cuyo caso solo habrá el voto particular del señor Romero Robledo.

Ayer se embarcaron en Lisboa á bordo de la fragata *Concepcion* 226 emigrados españoles que con otros tantos existentes en varios puntos de Portugal y acogidos todos á indulto, serán desembarcados en la Coruña.

Anúnciase la próxima venida á Madrid del conde de Paris, alojándose en el Palacio de Oriente.

Ningun círculo político daba anoche crédito á las noticias de la próxima reorganización ministerial, siendo indudable que hay unanimidad de miras en la contestación al Mensaje.

La actitud conciliadora de los señores Moret, Posada Herrera y Becerra no supone disidencia en los elementos avanzados de la izquierda, si no necesidad de buscar dentro del Parlamento soluciones correctamente constitucionales, en cuyo caso los izquierdistas obtendrán seguramente el decreto de disolución de las actuales Cortes.

Madrid 27.—El Consejo de ministros presidido por el Rey se ocupó extensamente de la cuestión política, exponiendo el ministro de la Gobernación las incidencias surgidas en el seno de la comisión de Mensaje, cuyos trabajos se estrecharán por la resistencia del partido fusionista á dar el dictamen en conformidad al discurso de la Corona, previamente conocido y aceptado por el señor Sagasta.

A pesar de las reservas guardadas por el gobierno respecto á las cuestiones tratadas en dicho Consejo, circula por el salón de conferencias una versión que permite suponer que quedó el monarca mal impresionado de la actitud de los fusionistas, obstinados en poner entorpecimientos á la política del gobierno.

La comisión del Mensaje no se reunirá hasta pasado mañana, y en esta reunión, que presenciarán algunos ministros, quedará ultimado el dictamen, habiendo todavía algun indicio para creer que se trata de hacer un esfuerzo definitivo para llegar á una inteligencia.

Terminado el Consejo circularon noticias sobre disidencias entre los ministros de la Guerra y de Hacienda, pero desmientenlas en los centros oficiales.

#### LOCAL.

En el pueblo de Llummayor, dias pasados se declaró un incendio en el teatro de aquel pueblo, quedando reducido todo á cenizas, apesar de los esfuerzos que hicieron la guardia civil y vecinos que acudieron al lugar del siniestro.

Además del edificio que pertenecía á nuestro querido amigo señor Tomas, se ha perdido cuanta ropa y demás útiles y muebles tenia en dicho local, el empresario del teatro.

En el camino de ronda de Levante, fué ayer tarde atropellado por un carrito, un niño de corta edad, que milagrosamente salió ileso de entre las ruedas del mismo.

Anteayer fué atropellado en la calle de Capuchinas un vendedor ambulante de zapatillas, por otro individuo que se considera dañado en su industria por el primero.

Es una manera original de hacer cesar la competencia.

Ha sido elegido socio correspondiente en Palma de Mallorca, de la Real Academia Española el conocido literato nuestro paisano D. José María Quadrado.

En el «Boletín Oficial» se publican los nombres de los jugadores que fueron sorprendidos por la Guardia civil en el pueblo de Sansellas.

La sociedad «Industrial algodonera mallorquina» celebrará su Junta general ordinaria el día 27 de Enero próximo á las once y media de su mañana.

Asegúrase que el «Banco Mallorquin» está tratando en serio una fusión con la sociedad «Cambio Mallorquin.»

Está anunciada la vacante de la plaza de veterinario del Ayuntamiento de Ibiza, dotada con el ha-



ber de 500 pesetas anuales y la gratificación de 50 céntimos de peseta por cada res que revise fuera del Matadero público.

Como se vé, la plaza es una ganga.

Han sido elegidos senadores vitalicios los señores D. José Semery y D. José Polo de Bernabé que lo eran de elección por esta provincia.

¿Tendrá que hacerse nueva elección? Suponemos que no, por que consideramos de corta vida á las actuales Cortes. Una disolución es inevitable.

En el Teatro Principal tendrá lugar el lunes una escogida función, en la que tomará parte el renombrado pianista capitán Voyer.

La función de innocentada que se celebró anoche en el Teatro Principal, fué bastante original y sorprendente, saliendo los concurrentes muy satisfechos de ella, como pocas veces sucede.

Merecieron repetidos y justos aplausos las variaciones de clarinete y violín, como también la cavatina cantada por el señor Jordan y el concertante del segundo acto de la «Lucía».

Agradablemente sorprendidos quedaron con la innocentada de anoche los concurrentes del Teatro-Circo-Balear, pues huyendo de las bromas de mal gusto que en tal día á veces se permiten las empresas la función de anoche estuvo combinada de manera que, sin separarse de la forma sancionada por la costumbre, entretuvo agradablemente á los espectadores.

Empezó con el tercer acto del *Trovador* presentándonos el Sr. Remartinez un guerrero con faldas y jibson.

Siguió el aria coreada del tercer acto de *La Favorita*, en la que fué estrepitosamente aplaudida la señorita Bargaglia, sustituyéndose la llegada de Fernando por la de D. Basilio, admirablemente representado por la señora Pagliani que, con admirable gracejo, cantó el aria de la *calumnia del Barbero*. A su aparición nos creímos trasportados á las cercanías de cierta taberna, por lo bien que remendaba á un economo que nosotros conocemos. Concluyó la segunda parte con el coro de fumadoras de *Los Sobrinos del Capitán Grant*, que á instancias del público tuvo que repetirse.

La tercera parte consistió en el tercer acto de *La Favorita*, sustituyéndose el coro interior del final por la popular canción que empieza: *La niña que á mí me quera.....* entonces la señora Martínez puso una mantilla y, con toda la sal de Andalucía, cantó unas peters que le valieron una verdadera ovación de los espectadores que, entre bravos y palmadas, se las hicieron repetir por dos veces, chocando sobremanera algunas alusiones muy bien aplicadas en las canciones que al efecto habia improvisado.

Constituyó la última parte una reunión de concierto en que los convidados fueron llegando al compás de la melodiosa sinfonia de *La Norma*. La señora Mugnasci cantó la romanza de *Jone*; el señor Petenati el *Salve dinora del Faust*, el señor Prous la de la *Traviata*, con cierto chic que le valió grandes aplausos; también se aplaudió al Sr. Remartinez en la de *Hernani* y el *duetto de Fra Diavolo* que tuvo que repetirse, finalizando la función con la escena del *Sereno de Los Hugonotes*.

En resumen la función dejó satisfechos á todos, por lo que felicitamos al director y á los cantantes.

Creemos que si mañana se repitiera atraeria gran concurrencia.

**Dice La Campanilla:**

«Merece toda nuestra consideracion, la piadosa señora, que envuelto rostro y cuerpo con tupido vélo: á las tres y media de la tarde del pasado juéves atropelló en la calle del teatro á una pobre ciega que vendia *La Campanilla*.

Tal vez saldria de practicar ejercicios con algun señor sacerdote y le duraria la impresion de la plática, por cuya razon, movida de fervoroso entusiasmo, no observó que era ciega la que espendia el periódico.

Pero nos hizo un beneficio, puesto que el caballero que tomó la defensa de aquella infeliz, antes indiferente, se ha suscrito, cuyo ejemplo han imitado otros que de aquel suceso han tenido noticia.

Asi dice la historia, que ocurría con las flechas lanzadas contra una santa, y nos conviene mucho que las señoras, contribuyan á nuestra creciente propaga-

ganda. Una duda tenemos: ¿si será esta señora, al parecer, alguna de las señoras firmantes del comunicado de las señoras consabidas.

Estamos haciendo gestiones para *saber su nombre*, en cuyo caso tendremos el gusto de publicarlo en prueba de deferencia y cortesía.

Como se vé, en todas partes cuecen habas...

El obispo de Jaen ha prohibido la circulacion de un folleto titulado «Martin Lutero,» el gran reformador de Alemania.

Pero, ¿señor en que tiempo vivimos? Pase que el obispo prohíba á sus feligreses que la lean: pero ¿prohibir que circule! ¿con que derecho? ¿quien es el bueno del obispo para ello? ¿acaso no tenemos bastante con los fiscales y gobernadores, que se nos echan encima los obispos?

**TEORIA Y PRACTICA.**

Sobre la castidad, don Lino Estrella ayer tarde en San Pablo predicaba; ¿con qué elocuencia el vicio fustigaba! ¿qué discreta su plática, y que bella!

Sali del templo, y al pensar en que ella á las diez de la noche me esperaba, juré por mi salud, que si pecaba la última vez sin falta fuera aquella.

Que si es locura la pasión sin tasa, no procurar vencerla es desatino.

Repitiendo mil veces: de «hoy no pasa.»

Antes de dar las diez, tomé el camino; y al entrar por la puerta de su casa,

á un hombre vi salir... ¡Era don Lino!

Amyr.

Habiéndose acercado varios concurrentes á la Dirección del Teatro-Circo Balear, concluida la variada y chistosísima función de Inocentes, suplicando á la misma repitiese la Inocentada, la Empresa ha accedido gustosísima, á cuyo efecto, la anuncia para el domingo á la tarde.

La Empresa.

Programa de las piezas que tocará mañana en el paseo del Borne, la música del Regimiento de Filipinas:

- 1.º Paso-doble El 2.º Batallon.—Perelló.
- 2.º Sinfonia Juana de Arco.—Verdi.
- 3.º Lucrecia. Variaciones de Sacafon.—Donizetti.
- 4.º Retreta Austriaca.—K. Delá.
- 5.º La Tempestad Valses.—Chapí.

**COMUNICADO.**

Sr. Director del periódico LA AUTONOMÍA:

Muy señor mio y amigo: en gran manera le agradeceré dé cabida al siguiente escrito en las columnas de su ilustrado periódico que tan dignamente dirige; por todo lo cual le doy anticipadas gracias.

Después de haber padecido por espacio de algunos años terribles dolores en mi dentadura, producidos por una muy activa caries, y estado al cuidado de aventajados dentistas, sin haber obtenido resultado alguno, vengo, Sr. Director, en hacer público que bajo la cura del joven cirujano D. Bartolomé Mora, establecido en la calle del Sindicato n.º 74, he obtenido en poco tiempo resultados altamente satisfactorios. Su extracción de muelas es fácil, rápida y sin causar dolor alguno; por todo lo cual digno es el tal establecimiento de toda recomendación pública en la ciencia de la cirugía.

Hecho esto público y notorio, Sr. Director, reciba las mas expresivas gracias por la insercion del anterior escrito, y con lo cual se repite de Vd. afmo. amigo y S. Q. S. M. B.—A. G.

**NODRIZA.**

Una que tiene la leche de 12 meses desea encontrar criatura para amamantarla. Darán razon, calle del Sindicato 152.

**ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS**

DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

En la Plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la Renta en esta Provincia en el sorteo celebrado en Madrid el día 22 del actual.

Con 125.000 pesetas.

N.º 30.741.

Con 50.000 pesetas.

N.º 25.323.

Con 2.500 pesetas.

Núms. 688—2.040—2.041—2.042—2.071—2.072—8.822—9.578—9.869—10.036—14.036—16.273—16.950—22.698—23.090—24.704—24.720—24.920—25.328—26.492—30.752—31.309—32.699—32.700—35.278—37.715—37.720—39.570—42.090—42.625—43.070—45.720—45.725 y 46.232.

Nota. Además de los premios expresados han sido agraciados con el reintegro todos los números cuya terminacion final sea 8.—Palma 28 Diciembre 1883.—El Administrador.—Eleuterio Quijada.

**VALORES LOCALES.**

Cambios corrientes del día 27 de Diciembre

ACCIONES.	CAPITAL	DESEM-	O/O	VALOR
	Pesetas	BOLSO.	nomi-	DE LA
		Pesetas	nal.	ACCION
Alumbrado por Gas.	300	300	161'87	525'00
Alfombrera.	500	500	—	—
Agrícola de Manacor.	500	50	25	30'76
Banco Agrícola.	500	75	15'00	70'00 D
Banco Mallorquin.	500	200	11'00	155'00
Banco de las Baleares.	500	100	9'00	50'50 D
Cambio Mallorquin.	500	250	67'00	350'00 D
Centro Farmacéutico.	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española.	500	375	—	—
Crédito Balear.	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera.	500	500	103	540
Comp.ª Curtid.ª Industrial.	250	75	95'00	63'75 D
Empresa Mall.ª de Vap.ª.	2000	2000	—	— P
Empresa Marítima á Vapor.	500	500	75'00	375'00 D
Escuela Mercantil.	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	61'00	305'00 P
Ferro-carril de Alaró.	100	100	100'00	100'00 D
Harinera Balear.	500	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina.	500	250	110'00	735'00 D
Industria Algodonera.	250	250	100'00	250'00 D
Industria Mallorquina.	500	500	—	12500
Industrial Mercantil.	500	150	21'00	—
La Balear (seg.ª cont.ª inc)	500	40	12'00	55'00 D
La Isienda (Emp.ª mar.ª)	500	500	75'00	375'00 D
Salinas de Ibiza.	1000	1000	—	—
Seguro Mallorquin.	500	30	8'50	42'00 D
Semolera Mallorquina.	—	—	—	—
Vidriera.	100	100	106'00	115'00 D
Vinícola Mallorquina.	500	150	27'00	135'00 D

**COTIZACIONES.**

Madrid 27.

Interior contado. . . . . 57'80.  
Exterior id. . . . . 00,00.

**BOLSIÑ DE MADRID.**

4 p. Interior sin . . . . . 57'80.  
4 p. Amortizable. . . . . 71'40.  
Empréstito de Cuba. . . . . 89'25.  
Banco España cupon cortado. 260'00.

**BOLSIÑ DE BARCELONA.**

4 p. Interior. con cortado. 57'70.  
Coloniales. cupon cortado. 40'50.  
Ferro-carriles Norte España. 106'25.  
Alicante . . . . . 93'50.  
Orensés. . . . . 25'50.  
Francias. . . . . 72'12.

**PALMA.**

4 p. Interior. . . . . 57'80.

**TELEGRAMAS PARTICULARES.**

Madrid 28-5'15 t.

Recibido el 28-8'55 n.

Atribuyese importancia al Consejo que se está celebrando.

Las oposiciones insisten que existe la Crisis; los ministeriales lo niegan.

La cuestion del mensaje está estacionada.

Idem 28-7'15 n.

Recibido el 28-9'33 n.

Los izquierdistas confían obtener el decreto de disolución.

Mañana se reunirá la Comisión de mensaje, para resolver definitivamente el asunto.



Anuncios a cinco céntimos de peseta línea. Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y C.ª—Barcelona.

# Anuncios.

Los comunicados á precios convencionales. Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

## PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK.

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)

Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis!  
En todas las ENFERMEDADES de los RIÑONES, RETENCION DE ORINA, las PÍLDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO son un remedio perfecto.

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA MUJER, POSTRACION NERVIOSA, DEBILIDAD, ABATIMIENTO GENERAL, FALTA DE APETITO Y DOLORES DE CABEZA, se encontrará que las PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

### LAS PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO

Son la verdadera esencia de la Salud y la mas grande bendición que la Ciencia ha dada al mundo.

*Malaria Tersiana,*

### FIEBRE

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarías. Atacan directamente la Causa de la Enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningún otro. La irresolución y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos días de sufrimiento.

### Síntomas de biliosidad.

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatación del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensación de cansancio, dolor en las extremidades y mucho sueño después de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia á dejarla todo para el día siguiente.

Las PÍLDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.

Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE et CO. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK et CO.,  
Únicos Fabricantes,  
NUEVA YORK, E. U. A.

# MAQUINAS

vendidas en todo el Globo por la compañía Fabril «SINGER» de Nueva-York durante el año 1882

## 603292

### Esto es 42256 mas que 1881

Solo la Compañía F. «SINGER» obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa. Se recomiendan las nuevas máquinas de lanzadera Oscilante, verdaderos prodigios de ligereza y finuria.

Las hay para familia y para industriales

2 PESETAS 50 CÉNTIMOS SEMANALES.

Palma de Mallorca Jaime 2.ª-4.

### ZAPATERIA CENTRO BALEAR.

Calle Odon Colon número 10.

Entre la Sastrería Petit-Paris y el depósito de máquinas del Sr. Banqué.

MATEO CASTELL, dueño de la zapateria, ofrece toda clase de calzado elegante, cómodo, sólido y barato, en cuya fabricación no se emplean cartones ni zuelas artificiales, ni se utiliza mecanismo alguno.

El calzado á medida se sirve á las 48 horas.

### VENTA.

Se venden dos galerías una en muy buen estado. Darán razon Sindicato núm. 74 Barbería.

Se alquila un 2.º piso con 4 cuartos y otras dependencias calle de Valseca n.º 8, esquina á la calle del Mar, darán razon en el tercer piso.

### VENTA

Se vende un caballo de alta escuela, el que fué de D.ª Virginia Witing.

La persona que desee adquirirlo puede avistarse con J. Jaume en la calle de Berard n.º 8 de 6 á 10 de la mañana.

### Para Alquilar

Hay un primer y tercer piso en la calle del Sol núm. 44.

Un tercer y cuarto piso en la calle de Apuntadores núm. 8.

Informará su propietario D. Juan Nicolau, calle de Apuntadores núm. 8 principal.

### PARA ALQUILAR

Hay un primer piso en la calle de la Boteria n.º 14.

Informará su propietario D. Manuel March Calle del Mar n.º 20 y 22.

### GABINETE DE PEDICURO

DE NICOLAS PERELLÓ

Odon Colon, núm. 36, piso 1.º

Estracción de los callos, ojos de gallo, ojos de perdiz, durillones, y toda suerte de callosidades sin ningún dolor ni uso de instrumento cortante.

Curación pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial.

Horas: de las ocho á las dos, y por la tarde de las tres á las seis.

Pasa á domicilio de las personas que lo soliciten.

Honorarios módicos y convencionales.

La curación de los uñeros no se paga hasta después de su completa curación.

La mejor garantía es el testimonio público del éxito obtenido en multitud de personas que la han honrado con su confianza.

### A LOS BRONCISTAS

En el acreditado almacén de ferretería de Bartolomé Truyol é Hijo, sito calle de Quintanús. 9, 13 y 17, se acaba de recibir un numeroso surtido de crisoles, de todos tamaños, de la antigua y acreditada fábrica de Alemania de los Sres. Hoff y Homberg, con la marca *áncora* los cuales se espenderán á precios sumamente baratos.

### ANUNCIO.

En el caserío del Pont d'Inca segunda casa á la llegada á la derecha hay un plantel de almendros, de buena calidad que se vende á precios económicos.

### SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Desde el día de hoy hasta el 31 de Enero próximo, esta Sucursal admitirá cupones de la Deuda amortizable al 4 p.º, de vencimiento de 1.º de dicho mes, para su remisión al previo reconocimiento y consiguiente cobro.

Con el propio objeto serán tambien admitidos hasta el 20 del indicado Enero, los cupones del 4 p.º perpetuo, correspondientes á igual vencimiento, mediante el pago de 1/2 por ciento en concepto de comision y giro.

Los cupones del 4 p.º perpetuo correspondientes á valores depositados en esta Caja, serán presentados al cobro en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, si los interesados no solicitan lo contrario antes del día 1.º de Diciembre próximo, pudiendo optar por que sean remitidos de su cuenta y riesgo al Banco mediante el abono de la mencionada comision. Palma 27 Noviembre de 1883.—El oficial Secretario, Emilio Figueras.

### SANGUIJUELAS.

En el antiguo y acreditado depósito Calle de San Bartolomé 43 (antes Monjas de la Misericordia) acaba de recibir Sanguijuelas Ungaras de 1.ª clase, las personas que desean, pasen á aplicarlas á domicilio para señoras las aplicará otra y para caballeros otro, á precios económicos, y al por mayor convencionales.

### GRAN ESTABLECIMIENTO

EN ESTERAS Y ALPARGATAS.

74 Constitucion 74

D. José Gilaber, dueño de este acreditado establecimiento tiene el honor de participar á sus parroquianos y al público en general, haber recibido un gran surtido de géneros para el consumo de la estación de invierno.

En dicho establecimiento encontrarán esteras de todas clases á precios convencionales, como igualmente en el género de alpargatas. Aprovechad la ocasion.

### PARAGUAS

10 RS. 10 RS.



PERFUMERIA

### DE FRANCISCO CANALS.

10 Brossa 10

En este establecimiento se ha recibido un grandioso surtido de paraguas de última novedad y buen gusto tanto en los puños como en la tela.

Los hay de Automatas, Titania y varios otros sistemas.

De Algodon desde 10 rs. hasta 30, y de seda desde 32 hasta 140 rs.

Brossa 10. CANALS. Brossa 10.



GRAN FABRICA

DE

CARTONERIA

Única en España montada con los adelantos del día.  
Premios en varias Exposiciones.



200 formas y tamaños variados en cajas de lujo para Bodas, Bautizos y regalos desde 1 rs. una en adelante. Las hay con música desde 30 pts.

Rica coleccion en estuches para joyas y otros usos forrados de terciopelo raso, piel y papel desde 2 rs. uno

Especialidad en cajitas para joyeros y farmacéuticos desde 4 rs. 100

Se conccionan de todas clases y tamaños avisando con anticipacion.

OLMOS 131 Y 133.

IMPRESA DE LA PUBLICIDAD BALEARICA 1883.